ASOCIACIÓN CLÚSTER AUTOGAS

Adscripción de Categoría

Categoría:
III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28046

Domicilio Social/Profesional: PASEO DE LA CASTELLANA 45 6º IZQUIERDA

Localidad: MADRID

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.clusterautogas.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: JOSÉ LUIS BLANCO GARRIDO

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: BEATRIZ CABALLERO

Cargo: OPERACIONES

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
El Clúster de Autogas es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, que tiene como fines, entre otros, la gestión, representación, defensa y coordinación de los intereses comunes de sus miembros, promoviendo y contribuyendo al fomento de la competitividad de los sectores relacionados con toda la cadena de valor del Autogas y especialmente de la aplicabilidad del Autogas como carburante alternativo para vehículos en el sector del transporte.

Actividades específicas en relación con este Registro:
Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea.
Supervisión y control.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control en el sector eléctrico y en el sector del gas natural